

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6799**      *LEVANTE PROMOSA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 288/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julio César Lorca Celdrán contra la empresa Levante Promosa, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Levante Promosa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110015726-1